



**Colegio de Profesores insta**

## **Aprobar transversalmente ley de convivencia y a revisar las políticas de inclusión**

La profesora Elena Cano Ramírez, quien fue agredida por un estudiante en el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, Región de Ñuble, se encuentra estable tras una operación a la que fue sometida la noche del martes.

Para el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, lo ocurrido en Trehuaco, presenta dos aristas, la urgencia de la aprobación del proyecto de ley de convivencia y el cómo se han aplicado las políticas de Inclusión en Chile.

El Presidente del Gremio Docente, Mario Aguilar, respecto a la convivencia escolar recordó que «hemos venido denunciando los serios problemas en la convivencia escolar, hemos pedido que la ley se apure y que no tenga oposición de ciertos sectores, quienes han manifestado su resistencia por razones más bien económicas que respecto a la pertinencia de la ley, pero esta ley aborda solo una parte de lo sucedido en Trehuaco»

Agregó el líder gremial que «las políticas de Inclusión, las que compartimos en su concepción y filosofía,

en Chile se han implementado con muchas insuficiencias. El caso de Trehuaco así lo demuestra, no se cuenta con suficientes recursos ni humanos ni materiales, para entregar efectivamente las condiciones para niños Tea o con casos más severos o complejos, se requiere un apoyo muchísimo mayor».

Mario Aguilar explicó que esos casos complejos «por ejemplo requieren del denominado *Tutor Sombra*, un profesional que brinda apoyo individual a los estudiantes con necesidades educativas especiales, que los puede controlar cuando se desregulan. Se debe tener con ellos un trabajo mucho más específico y ese tipo de recursos en la gran mayoría de los colegios de Chile, no está».

El Presidente del Gremio Docente, Mario Aguilar, reiteró la necesidad de «aprobar la ley de Convivencia y a revisar en qué condiciones, con qué recursos y con qué apoyo se están implementando las políticas de Inclusión en Chile».